

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314097
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos / Master in Human Resources Management
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	30-04-2015
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Centro de Postgrado
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Inglés
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos que se imparte en la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) fue verificado en 2013 y posteriormente renovó su acreditación en 2017 con Informe favorable.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de resultados de aprendizaje y objetivos del Título recogidos en la Memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.

La última modificación de la Memoria aprobada en 2020 implicó algunos cambios en la secuenciación de asignaturas del plan de estudios, con el consiguiente cambio de cuatrimestre en el que se impartían algunas asignaturas para lograr una programación más coherente con la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Conforme a lo contemplado en su Memoria, el Título se imparte en modalidad presencial, en inglés, y en un único grupo que, por su tamaño, facilita el desarrollo de las actividades formativas y metodologías previstas. La distribución de asignaturas por cuatrimestres se ajusta a lo previsto en la Memoria, al igual que la oferta de asignaturas optativas, si bien la impartición de estas últimas depende del número de estudiantes que las eligen, por lo que no se garantiza la disponibilidad de todas ellas en todos los cursos académicos.

Las guías docentes de las diversas asignaturas se ajustan razonablemente a lo contemplado en la Memoria para cada una de las materias. Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se ajustan a los rangos establecidos en la Memoria. Se valoran positivamente las mejoras establecidas al adoptar el sistema de evaluación forzada para prevenir el sesgo al alza en las evaluaciones.

El título ofrece la posibilidad de cursar el segundo cuatrimestre en la London South Bank University o en el Instituto de Gestión Social (IGS) de París, obteniendo así una doble titulación. En el segundo caso, también se contempla la posibilidad de recibir estudiantes de la institución extranjera. Ambas opciones se estiman como fortalezas de la titulación, si bien, tal y como se ha evidenciado, como consecuencia del Brexit ha dejado de ofertarse la posibilidad con la London South Bank.

El título no incluye prácticas curriculares, aunque los estudiantes tienen la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares a través del Servicio de Orientación y Empleo.

De acuerdo con la información proporcionada, se aplica adecuadamente la normativa vigente.

El Título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La Universidad aprobó en 2015 una "Guía de coordinación docente de las titulaciones UC3M" que clarifica el papel de las figuras académicas responsables de la docencia y establece las funciones de coordinación de cada figura. Específicamente, en el Máster en Dirección de Recursos Humanos, la coordinación entre asignaturas la lleva a cabo el director del Master asistido por el Comité de Dirección. La coordinación dentro de cada asignatura la llevan a cabo los coordinadores de asignatura. Además, el Título cuenta con la figura de Coordinador de

TFM que se encarga de gestionar todas las actividades relacionadas con el desarrollo de esta asignatura.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.

La Memoria vigente contempla la oferta de 40 plazas de nuevo ingreso en el primer curso de implantación y de 50 plazas a partir del segundo año, aunque en la práctica siempre se ofertan 40 plazas.

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 41, 42, 41, 40, 32, y 42 desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2022-2023. Por lo tanto, salvo en algún curso puntual (pandemia), el Título disfruta de una elevada demanda (más del doble de solicitudes que plazas ofertadas) cubriendo todas las plazas ofertadas generalmente por estudiantes que lo han elegido en primera opción.

Cabe destacar que en los últimos años más del 50% de los estudiantes matriculados son extranjeros. Esta capacidad de atracción internacional puede entenderse como una fortaleza del Título.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

El principal medio de comunicación y difusión del Máster es la web. La página web cuenta con distintos apartados (presentación, programa, profesorado, admisión, becas, información práctica) en los que puede encontrarse la información más relevante sobre las características del Título. Sin embargo, no se evidencian actualizados los CV abreviados que se aportan para el profesorado académico y se podría añadir datos del profesorado externo.

En el apartado dedicado al programa, se dedica un subapartado a informar sobre los aspectos relacionados con la Calidad, destacando la publicación de un documento resumen con los principales indicadores del Título.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del Título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

El SIGC implementado para la gestión eficiente del Título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente sobre los resultados, y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. También cuenta con indicadores que son periódicamente analizados para identificar debilidades y oportunidades de mejora. A raíz de las mismas, se definen acciones de mejora cuya implantación es posteriormente también objeto de revisión. Se realizan anualmente estudios de satisfacción sobre los diferentes colectivos involucrados en la titulación.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del Título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerida para la titulación y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Tomando como referencia el curso 2021-2022, en el Título participan 20 profesores. El 50% de ellos son doctores e imparten el 66,4% de créditos, por lo que se alcanza un estándar adecuado. El porcentaje del profesorado estable o de perfil académico (catedráticos, titulares y visitantes) alcanza el 45%, mientras que el resto son profesores asociados y profesorado externo.

Las capacidades docentes e investigadoras del personal académico vinculado a la titulación se estiman elevadas. El número de quinquenios docentes y sexenios de investigación acreditados, así como otras evidencias proporcionadas sobre complementos retributivos docentes de la Universidad, participación de programas de innovación docente y resultados obtenidos en el programa DOCENTIA, reflejan las capacidades y el compromiso del profesorado.

La satisfacción del profesorado con los distintos aspectos del Título es elevada (por encima de 4 sobre 5 en los últimos tres cursos) y la satisfacción de los estudiantes con el profesorado también alcanza niveles elevados (también por encima de 4 sobre 5 en los últimos tres cursos).

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los recursos materiales se estiman adecuados. Los espacios docentes, recursos tecnológicos y recursos bibliográficos son adecuados y están bien valorados por los estudiantes en las encuestas realizadas (a nivel global, no específicas del Título). Los recursos materiales también aparecen bien valorados por el profesorado.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura, y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. Los contenidos abordados corresponden en general al nivel 3 MECES.

En lo que respecta a indicadores internos, los resultados de las distintas asignaturas revelan, por un lado, que prácticamente todos los estudiantes alcanzan las competencias previstas (en el curso 2021-2022 la tasa de rendimiento es del 100% en todas las asignaturas salvo el TFM en la que queda por encima del 90%) y, por otro lado, que existen diferencias en las calificaciones obtenidas por los distintos estudiantes, lo que refleja un adecuado nivel de exigencia.

Las tasas de resultados son adecuadas y superan ampliamente lo establecido en la Memoria. Las tasas de eficiencia y rendimiento medias son muy elevadas, por encima del 90% en los últimos cursos. La tasa de abandono se ha mantenido por debajo del 10% en los últimos dos años y la tasa de graduación por encima del 90%. Además, se aprecia una tendencia creciente de los estudiantes que logran graduarse en un año.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el Título es adecuada. La

satisfacción de los estudiantes con el Título en los últimos cursos queda bien por encima de 4 en una escala de 5, lo que se interpreta como un indicador positivo de su buen funcionamiento. Se aporta una encuesta de satisfacción específica para la asignatura TFM. Si bien los tutores reciben una buena valoración (4,17 sobre 5), los procesos de asignación de temas así como los temas ofertados reciben una valoración más reducida (3 sobre 5) y la satisfacción global no logra superar el punto medio de la escala (2,5 sobre 5), siendo la única limitación detectada en lo que respecta a indicadores de satisfacción estudiantil. Aunque la fiabilidad de los datos es reducida (tasa de respuesta del 8,3%) se trata de un aspecto a monitorizar, cuestión que han puesto de relieve en la visita.

La satisfacción del profesorado con los distintos aspectos del Título también alcanza valores muy positivos. La satisfacción del PAS con los servicios también ofrece resultados favorables, aunque se trata de una encuesta global para el conjunto de la Universidad.

Desde los servicios de orientación y empleo se realizan cada año estudios referentes a la inserción laboral de las personas egresadas de la titulación. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son adecuados al contexto socio-económico y profesional de la titulación y reflejan tasas de empleabilidad muy altas. Se dispone de estudios para las promociones 2018, 2019 y 2020 y según los datos presentados, que se basan en una tasa de repuesta del 57%, en los tres años analizados la tasa de inserción laboral media ha sido del 94,3%, mientras que la tasa de empleo media ha sido del 81,4%.

En Madrid, a 25 de septiembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---